RESOLUCIÓN SENAC N.° 83

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" CONTRATO ABIERTO - ID Nº 357.603

Asunción, 26 de marzo de 2019.-

VISTO: El memorando UOC Nº 05 de fecha 20 de marzo de 2019, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2019 "Adquisición de Muebles y Enseres" elevada por los miembros del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: ADJUDICACIÓN *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N°01/2019 "Adquisición de Muebles y Enseres" realizado a los 05 días del mes de marzo de 2019.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la Contratación Directa N° 01/2019 "Adquisición de Muebles y Enseres", a través del Memorando de fecha 01 de febrero de 2019.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", CDP N° 329/19, ID Nº 357.603, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", reglamentada a través del Decreto N°1145/19.

De acuerdo, a la nota UOC Nº 07 de fecha 20 de febrero de 2019, la Unidad Operativa de Contratación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado para la Contratación Directa N° 01/2019 "Adquisición de Muebles y enseres", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención al acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de marzo de 2019 y acta de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa N° 01 de fecha 21de marzo de 2019, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas: **COMACO S.R.L y JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.** para la "Adquisición de Muebles y Enseres", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando N°05 de fecha 21 de marzo de 2019, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el acta del comité de evaluación a través del cual se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2019 "Adquisición de Muebles y Enseres".

Atenta, al dictamen D.D. N.° 16 /19 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional Anticorrupción, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría Nacional Anticorrupción

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC),
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR los lotes 1, 2 y 3 de la presente Contratación Directa N°01/2019 "Adquisición de Muebles y enseres", **por la suma total de Gs. 13.375.000 (guaraníes trece millones trecientos setenta y cinco mil),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **COMACO S.R.L.:** la suma de Gs. 10.350.000 (guaraníes diez millones trecientos cincuenta mil), de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1: Escritorios						
Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Escritorio Ejecutivo en L	UNIDAD	1	Acacia	Paraguaya	1.390.000	1.390.000
Armario Bajo	UNIDAD	2	Acacia	Paraguaya	580.000	1.160.000
Escritorio Recepción	UNIDAD	1	Acacia	Paraguaya	830.000	830.000
Precio Total						3.380.000

LOTE 2: Sillas Giratorias						
Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Silla Giratoria Ejecutiva	UNIDAD	1	Acacia	Paraguaya	1.450.000	1.450.000
Silla Giratoria	UNIDAD	8	Acacia	Paraguaya	690.000	5.520.000
Precio Total						6.970.000

- **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.:** la suma de gs. 3.025.000 (guaraníes tres millones veinticinco mil):

LOTE 3: Acondicionador de Aire						
Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Acondicionador de Aire Split de 24.000 BTU	UNIDAD	1	JET	China	3.025.000	3.025.000
Precio Total						3.025.000

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados al programa presupuestario de la Secretaría Nacional Anticorrupción para el presente ejercicio fiscal 2019.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. Teresa de Jesús Rojas de Jara
Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENAC